



Consejo Económico
y Social

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1997/L.10/Add.9
26 de agosto de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
49° período de sesiones
Tema 13 c) del programa

TEMAS FINALES

APROBACION DEL INFORME SOBRE EL 49° PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe de la Subcomisión de Prevención
de Discriminaciones y Protección a las Minorías
sobre su 49° período de sesiones

Relator: Sr. Marc BOSSUYT

INDICE*

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IX. LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES INDIGENAS:		
<u>a</u>) Las poblaciones indígenas y su relación con la tierra	1 - 28	2

* El documento E/CN.4/Sub.2/1997/L.10 y sus adiciones contiene los capítulos del proyecto de informe relativos a la organización del período de sesiones y a los diversos temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas por la Subcomisión así como los proyectos de resolución y decisión y otros asuntos sometidos a la Comisión de Derechos Humanos para que ésta adopte las medidas oportunas, aparecerán en los documentos E/CN.4/Sub.2/1997/L.11 y sus adiciones.

IX. LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES INDIGENAS:

a) LAS POBLACIONES INDIGENAS Y SU RELACION
CON LA TIERRA

1. La Subcomisión examinó el tema 7 del programa en sus sesiones 7ª, 16ª, 17ª, 18ª y 27ª, celebradas los días 8, 15, 18 y 22 de agosto de 1997.
2. La lista de los documentos publicados en relación con el tema 7 figura en el anexo ... del presente informe.
3. En la séptima reunión se leyó un mensaje en nombre del Secretario General en conmemoración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Hicieron declaraciones el Presidente de la Subcomisión, el Sr. Alfonso Martínez y la Sra. Daes.
4. A ese respecto la Subcomisión invitó a los siguientes indígenas a formular una declaración: Sr. Sebastiao Manchinery, del pueblo manchineri del Brasil, y Sr. Kalimba Zephyris, del pueblo matwa de Rwanda.
5. En la 16ª sesión, celebrada el 15 de agosto de 1997, la Presidenta-Relatora del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, Sra. Erica-Irene Daes, presentó el informe del Grupo de Trabajo sobre su 15º período de sesiones (E/CN.4/Sub.2/1997/14). En esa misma sesión, la Sra. Daes, Relatora Especial sobre la cuestión de las poblaciones indígenas y su relación con la tierra, presentó su documento de trabajo preliminar (E/CN.4/Sub.2/1997/17 y Corr.1).
6. En la 18ª sesión, celebrada el 18 de agosto de 1997, la Sra. Daes, Presidenta-Relatora de la Reunión técnica sobre la protección del patrimonio de los pueblos indígenas, presentó el informe de la Reunión (E/CN.4/Sub.2/1997/15).
7. En el debate general sobre el tema hicieron declaraciones los siguientes miembros de la Subcomisión: Sr. Alfonso Martínez (17ª), Sr. Ali Khan (16ª, 18ª), Sra. Daes (18ª), Sr. Eide (18ª), Sr. Fan Guoxiang (16ª), Sr. Guissé (16ª), Sr. Maxim (16ª), Sra. Mbonu (16ª), Sra. Warzazi (16ª), Sr. Weissbrodt (18ª).
8. La Subcomisión escuchó declaraciones de representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Americana de Juristas (16ª), Asociación Indígena Mundial (16ª), Consejo Saami (16ª), Desarrollo Educativo Internacional (16ª), Familia Franciscana Internacional (16ª), Federación Mundial de Salud Mental (17ª), Instituto Internacional pro Paz (17ª), Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad (16ª), Liga Internacional

para los Derechos y la Liberación de los Pueblos (17ª), Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos (16ª), Movimiento Internacional Contra Todas las Formas de Discriminación y Racismo (17ª), North-South XXI (16ª), Oficina Internacional para la Paz (16ª), Organización Internacional para Promover la Libertad de Enseñanza (16ª), Partido Radical Transnacional (17ª), Pax Christi Internacional (17ª), Pax Romana (17ª).

9. También hicieron declaraciones los observadores de: Filipinas (17ª), México (17ª) y Perú (17ª).

10. El observador del Ecuador hizo una declaración equivalente al derecho de respuesta (17ª).

Estudio sobre los tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas

11. En su 27ª sesión, celebrada el 22 de agosto de 1997, la Subcomisión examinó el proyecto de decisión E/CN.4/Sub.2/1997/L.27, patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Daes, el Sr. Guissé y el Sr. Hatano.

12. La Sra. Daes hizo una declaración relativa al proyecto de decisión.

13. El proyecto de decisión fue adoptado sin votación. El texto de la decisión figura en el capítulo II, sección B, decisión 1997/...

Foro permanente para las poblaciones indígenas en las Naciones Unidas

14. En su 27ª sesión, celebrada el 22 de agosto de 1997, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1997/L.29, patrocinado por la Sra. Attah, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Daes, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia y el Sr. Hatano. Posteriormente se sumaron a los patrocinadores el Sr. Alfonso Martínez, la Sra. Palley y el Sr. Weissbrodt.

15. La Sra. Daes revisó oralmente el proyecto de resolución sustituyendo el párrafo 3 de la parte dispositiva por un nuevo párrafo que decía lo siguiente:

"Decide recomendar a la Comisión de Derechos Humanos que adopte el siguiente proyecto de decisión:

La Comisión de Derechos Humanos, tomando nota de la resolución 1997/... de ... de agosto de 1997 de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, decide

presentar al Consejo Económico y Social para su examen la cuestión del establecimiento de un foro permanente para las poblaciones indígenas en las Naciones Unidas."

16. El Sr. Yokota enmendó oralmente el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución revisado mediante la inserción de las palabras "en el sistema de las Naciones Unidas" después de las palabras "foro permanente", y mediante la inserción de las palabras "lo antes posible" después de las palabras "se establezca".

17. Hicieron declaraciones relativas al proyecto de resolución el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Bossuyt, la Sra. Daes, el Sr. Guissé, el Sr. Lindgren Alves y la Sra. Palley.

18. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, resolución 1997/10.

Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

19. En su 27ª sesión, celebrada el 22 de agosto de 1997, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1997/L.30, patrocinado por la Sra. Attah, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Daes, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia y el Sr. Hatano. Posteriormente, el Sr. Weissbrodt se sumó a los patrocinadores.

20. La Sra. Daes propuso por escrito revisar el proyecto de resolución del modo siguiente:

- a) Añadir dos nuevos párrafos en el preámbulo después del segundo párrafo de éste;
- b) Añadir dos nuevos párrafos en la parte dispositiva (párrs. 9 y 10 de la resolución aprobada).

21. El Sr. Yokota propuso oralmente enmendar el proyecto de resolución suprimiendo el párrafo 7 de la parte dispositiva que decía:

"Recomienda que se establezca lo antes posible, en el marco del Decenio Internacional, un foro permanente para las poblaciones indígenas en el sistema de las Naciones Unidas."

La enmienda propuesta fue aceptada por los patrocinadores.

22. El proyecto de resolución, en su forma revisada y enmendada, fue aprobado sin votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, resolución 1997/15.

Estudio de los derechos sobre tierras indígenas

23. En su 27ª sesión, celebrada el 22 de agosto de 1997, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1997/L.31, patrocinado por la Sra. Attah, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Daes, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia y el Sr. Hatano. Posteriormente, el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Eide, la Sra. Palley, el Sr. Weissbrodt y el Sr. Yimer se sumaron a los patrocinadores.

24. El proyecto de resolución fue aprobado sin votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, resolución 1997/12.

Protección del patrimonio de los pueblos indígenas

25. En su 27ª sesión, celebrada el 22 de agosto de 1997, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1997/L.34, patrocinado por la Sra. Attah, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Daes, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia y el Sr. Hatano. Posteriormente se sumaron a los patrocinadores el Sr. Alfonso Martínez y el Sr. Díaz Uribe.

26. El proyecto de resolución fue aprobado sin votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, resolución 1997/13.

Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas

27. En su 27ª sesión, celebrada el 22 de agosto de 1997, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1997/L.35, patrocinado por la Sra. Attah, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Daes, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia y el Sr. Hatano. Posteriormente, se sumaron a los patrocinadores el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Eide, el Sr. Weissbrodt y el Sr. Yimer.

28. El proyecto de resolución fue adoptado sin votación. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, resolución 1997/14.
